



RE: AGENDAR | Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

Desde Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Fecha Lun 10/03/2025 11:27

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (15 MB)

INFORME.pdf; LESIONES PERSONALES.docx (1).pdf; 028Acta043AudConcentradaOctavioEnriqueAristizabal.pdf;

Estimados compañeros, comedidamente comparto el informe de la audiencia concentrada, llevada a cabo el día 6 de marzo de 2025, con el fin de que pueda ser enviado a la compañía.

Estimada Doctora Carolina, cordial saludo.

Comedidamente informamos el desarrollo de la audiencia concentrada, la cual se realizó el día 6 de marzo de 2025, ante el Juzgado 02 Penal Municipal de Cartago, y en la que se adelantaron las siguientes actuaciones:

1. Se verificó la comparecencia de las partes. Se me reconoció personería para actuar a favor del acusado.
2. Antes de instalarse la audiencia, solicité el uso de la palabra indicando que la aseguradora había hecho un ofrecimiento, por lo que la víctima manifestó que sus pretensiones iniciales eran de \$246.860.000, pero con el fin de lograr un acuerdo, su cliente estaba dispuesto a conciliar por la suma de \$30.000.000.
3. La jueza dio inicio a la audiencia concentrada, indicando que en caso de lograr un acuerdo, el mismo debía ser comunicado en la próxima audiencia, e instó a las partes a que auscultaran la posibilidad de conciliar. Seguido de ello, inició la audiencia, de conformidad con el artículo 542 del Código de Procedimiento Penal.
4. Una vez se cumplieron todas las etapas de la audiencia concentrada, y habiendo admitido todas las pruebas enunciadas y sustentadas, finalizó la audiencia y fijó fecha para iniciar el **juicio oral de manera presencial, el día 28 de abril de 2025, a partir de las 8 de la mañana.**

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co





 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>

Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 10:52

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; German Maximiliano Conde <German.maximiliano@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: AGENDAR | Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

Buen día Doctores,

Amablemente informo que las asignaciones para representación del asegurado / conductor y si no existe conflicto de intereses también se podrá proceder por la representación de la compañía.

Así mismo, me permito recordar lo siguiente sobre el caso en mención:

Comparto la reclamación que llego el 22/09/2020, esta reclamación fue atendida en su momento y el ultimo ofrecimiento fue el día 25 de noviembre de 2020, por un valor de \$18.500.000 .

Esta póliza cuenta con deducible diferencial del 50% toda vez que el asegurado no aviso del siniestro los hechos fueron 26/10/2019 y el aviso del siniestro es de 22/09/2020

Cordialmente,

Yiset Carolina Gómez G.

Analista de indemnizaciones Autos RCC/RCE
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia
carolina.gomez@sbseguros.co
www.SBSeguros.co



De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 31 de enero de 2025 9:58 a. m.

Para: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>; German Maximiliano Conde <German.maximiliano@sbseguros.co>; Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>; Jaime Hainsfurth Jaramillo <Jaime.Hainsfurth@sbseguros.onmicrosoft.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: AGENDAR | Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

Estimada Doctora Carolina, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día de hoy recibimos comunicación del Juzgado 02 Penal Municipal de Cartago, en donde se convoca a las partes, para audiencia Concentrada de forma presencial, para el día **6 de marzo de 2025 a partir de las 2 de la tarde**, dentro del proceso penal que se adelanta en contra del señor Octavio Enrique Aristizabal.

El Juzgado, al parecer por error involuntario, nos notificó a nosotros como si fuéramos los abogados defensores del procesado.

Teniendo en cuenta lo anterior, me contacté con el procesado, quien me informó que en las actuaciones pasadas, él había sido representado por un abogado designado por la aseguradora, de nombre Carlos Alberto Soto Arboleda, con quien igualmente establecí comunicación, informándome que él había sido designado por la aseguradora, pero que no tenía claridad sobre la continuidad en el proceso.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia de la audiencia y la proximidad de la fecha, ruego nos aclaren si la designación en el proceso por parte de la aseguradora, es únicamente para representar a la aseguradora en búsqueda de un acuerdo conciliatorio, o si también se representará al acusado en el proceso penal que se adelanta, considerando que para la última citación, solamente asumimos poder por la aseguradora.

Estaremos atentos a sus oportunas indicaciones.

Cordialmente

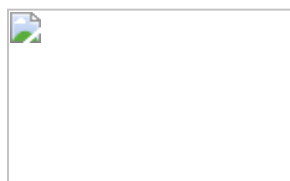
NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -



(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>

Enviado: martes, 6 de agosto de 2024 11:16

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; German Maximiliano Conde <German.maximiliano@sbseguros.co>; Olga Torres Roncancio <olga.torres@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RE: AGENDAR | Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de carolina.gomez@sbseguros.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día Doctores

Agradezco la información y gestión.

Cordialmente,

Yiset Carolina Gómez G.

Analista de indemnizaciones Autos RCC/RCE

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia

carolina.gomez@sbseguros.cowww.SBSeguros.co**De:** Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>**Enviado el:** lunes, 29 de julio de 2024 10:09 a. m.**Para:** Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>; German Maximiliano Conde<German.maximiliano@sbseguros.co>; Olga Torres Roncancio <olga.torres@sbseguros.co>**CC:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Notificaciones GHA<notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza<abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>**Asunto:** RE: AGENDAR | Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

No suele recibir correos electrónicos de ngil@gha.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Estimada Doctora Carolina, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 26 de julio, no se pudo llevar a cabo, debido a que la Fiscalía solicitó el aplazamiento debido a una solicitud de inhabilidad por parentesco con el procesado.

Por lo anterior, el Juzgado aceptó el aplazamiento, en la espera que se resuelva la solicitud hecha por el Fiscal.

Estaremos atentos a cualquier novedad, la cual será informada de inmediato.

Cordialmente.

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 13:52

Para: carolina.gomez@sbseguros.co <carolina.gomez@sbseguros.co>; German.maximiliano@sbseguros.co <German.maximiliano@sbseguros.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RE: AGENDAR | Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

Estimada Doctora Carolina, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de atender la audiencia **Concentrada**, que se encuentra programada para el día **26 de julio de 2024 a partir de las 8:30 a.m., ante el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cartago.**

Teniendo en cuenta la proximidad de la audiencia, la importancia que reviste la misma en el proceso penal, y que el procesado ya se encuentra apoderado de abogado, rogamos nos puedan indicar, si la asistencia a la audiencia obedece a una representación al acusado, o si es únicamente para representar a la aseguradora.

En todo caso, solicitamos nos compartan los antecedentes del siniestro, nos informen si ya se hizo reclamación por parte de las víctimas, y si hay algún ofrecimiento autorizado por parte de la aseguradora, para buscar un acuerdo que pueda dar fin al proceso de forma anticipada.

Quedo atento a suministrar cualquier información adicional y en espera de lo solicitado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 10:32

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: AGENDAR | Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

PST



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>
Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 10:31
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: Olga Torres Roncancio <olga.torres@sbseguros.co>
Asunto: RV: Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

Buen día Doctores

Amablemente informamos que quedan asignados para la atención de la presente audiencia:

Fecha: 26/07/2024
Hora: 08:30 A.M
Lugar: Virtual
Edesk: 322424
Placa: STH286
Stro: 005-306-1004224
Hechos: 26/10/2019

Quedo atenta a cualquier solicitud adicional

Cordialmente,

Yiset Carolina Gómez G.
Analista de indemnizaciones Autos RCC/RCE
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia
carolina.gomez@sbseguros.co
www.SBSeguros.co



De: German Maximiliano Conde <German.maximiliano@sbseguros.co>
Enviado el: martes, 23 de julio de 2024 4:26 p. m.
Para: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>
Asunto: Solicitud acompañamiento jurídico placa STH286 PQR 1341023

Buen Día, Apreciada Carolina,

De acuerdo con solicitud del cliente agradecemos su colaboración asignando acompañamiento jurídico para audiencia de conciliación. A continuación, relacionamos datos.

Titular: ARISTIZABAL B. LUZ MARINA
Nit/cc: 31425938
Fecha de ocurrencia: 26/10/2019
Placa: STH286

Datos de citación
Fecha: 26/07/2024
Hora: 08:30 A.M
Lugar: Virtual

Quedo atento a sus comentarios

Cordial saludo

Germán Conde
Analista Servicio al Cliente

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7°
Bogotá, Colombia
T +57 01 8000 911 360 OPC 2
www.SBSeguros.co

